



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 OCT 2012

RES. H. N° 1832-12

EXPTE. N° 5.018/07.-

VISTO:

La elevación realizada por alumnas de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la que solicitan prórroga para la presentación del Diseño de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 650 y 651/12, aconseja otorgar prórroga a las alumnas, Natalia Verónica Peralta, L.U. N° 791.095 y Adriana Elizabeth Ruiz, L.U:N° 791.101, prórroga por 60 (sesenta) días para la presentación del Diseño de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 23-10-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación del Diseño de Tesis, , a la alumnas de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Natalia Verónica Peralta, L.U. N° 791.095 y Adriana Elizabeth Ruiz, L.U:N° 791.101, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y por el término de 60 (sesenta) días, para la presentación del Diseño de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Universidad Nacional de Salta
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades y Ciencias



Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía
Natalia Verónica Peralta - U N Sa.